

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de abril de dos mil veintidós, en **DNOTA MEDIOAMBIENTE S.L.**, que se encuentra ubicada en la , en Tres Cantos, en la provincia de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines de comercialización y mantenimiento de equipos industriales, y cuya última autorización de funcionamiento (MO-04) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 30 de abril de 2014.

Que la inspección fue recibida por , responsable de Calidad, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un control de accesos. _____
- La instalación dispone de un armario metálico de almacenamiento, se ubica en la nave nº2, dispone de señalización de zona vigilada en la puerta y de cerradura cuyas llaves están custodiadas por el personal que realiza trabajos con los equipos. _____
- Se dispone de zona de manipulación donde se realizan las labores de asistencia técnica sobre los equipos. Según se manifiesta, la asistencia técnica de los equipos se realiza en la propia nave. _____
- En el momento de la inspección se encontraban en la instalación siete equipos de la firma _____, modelo _____, de su propiedad, albergando cada uno de ellos una fuente de _____ de _____ de actividad y dos equipos de la firma _____, modelo _____, pendientes de retirada. _____



- Según se manifiesta, los equipos que contienen fuente de _____ y los equipos ya no se comercializan, solamente se realiza la retirada de los equipos obsoletos. ____
- Los equipos que se comercializan actualmente son los de la firma _____, modelo _____, que albergan una fuente de _____ de actividad. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación donde se establece la calibración de los equipos cada cuatro años y verificaciones antes de realizar cualquier reparación en los equipos. _____
- Se dispone de un monitor de la marca _____, modelo _____, n/s _____, calibrado por _____ en _____ el 14/7/20. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza vigilancia radiológica ambiental trimestral. Se dispone de registro de la última realizada el 21/1/22. _____
- La Inspección midió los niveles de radiación en el interior y exterior del armario de almacenamiento y junto a los equipos, no detectándose valores de tasas de dosis superiores al fondo radiológico. El equipo utilizado es de la marca _____, modelo _____, n/s ____.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- No se dispone de licencia de supervisor ni de operador al estar exentos tal y como recoge su Autorización en vigor. _____
- _____ ejerce las funciones de supervisora de la instalación y realiza el mantenimiento de equipos. _____
- Ninguna de estas personas es considerada expuesta a radiaciones ionizantes. ____
- El 16/4/21 y el 19 /4/21 se imparte una sesión formativa en materia de protección radiológica al personal de la instalación que realiza labores de mantenimiento de los equipos y al personal del almacén que recepciona los equipos respectivamente. Se dispone de registro de asistencia (3). _____



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de registro actualizado de las intervenciones y ventas realizadas en 2021 y 2022. _____
- Se dispone de registro de las retiradas de fuentes radiactivas realizadas por en 2021. _____
- Respecto a la venta de un equipo de la firma _____, modelo _____, n/s _____, que alberga una fuente de _____ de actividad con n/s _____ realizada a _____, se comprueba que se dispone de: _____
 - Certificado que contenga el número de serie, la fecha de fabricación, el isótopo y la actividad y el resultado de la prueba de hermeticidad, _____
 - programa de mantenimiento y asistencia técnica y _____
 - manual en español. _____
- Respecto a la asistencia técnica de un equipo procedente de la Comunidad de Madrid, de la firma _____, modelo _____, n/s que alberga una fuente de _____ de actividad, realizada el 22/3/22 por _____, se comprueba que se dispone de certificado en que conste: _____
 - El nombre y dirección del equipo, _____
 - identificación del equipo y elementos revisados, _____
 - resultados obtenidos y _____
 - firma del personal que lo realiza. _____
- Se dispone de un Diario de Operación diligenciado, en el que figuran anotadas todas las entradas y salidas de equipos, así como datos trimestrales de radiación ambiental. No había anotadas incidencias relevantes en el último año. El diario se encuentra actualizado. _____
- Se dispone de registro del envío de dos fuentes de _____, con n/s _____ y _____, a _____, realizada el 4/4/22. No se dispone de registro de la recepción de las fuentes en Alemania. _____
- Se han recibido en el CSN, el informe anual y los informes trimestrales de 2021. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964,

de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por _____
el día 13/05/2022 con un
certificado emitido por AC FNMT

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**DNOTA MEDIOAMBIENTE S.L.**” para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Firmado digitalmente
por

Fecha: 2022.05.17
12:52:27 +02'00'

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 MADRID

Asunto: Complemento acta inspección CSN/AIN/10/IRA-2859/2022

Estimados señores:

En la inspección realizada por el Consejo de Seguridad Nuclear el pasado 19 de abril de 2022, se revisó la documentación relacionada con el envío a de dos fuentes radiactivas de para su gestión. En el momento de la inspección no se disponía aún del registro de recepción de las fuentes en Alemania. El pasado 27 de abril de 2022 se recibe dicho registro por parte del proveedor. Se adjunta el documento.

Indicar también que nos indica que la fuente que nosotros teníamos identificada con número de serie , corresponde a la fuente .

Para que conste a los efectos oportunos,

Tres Cantos a 18 de mayo de 2022

Firmado
digitalmente por

Fecha: 2022.05.18
08:48:40 +02'00'

Departamento Calidad y Medioambiente
Equipos y Sistemas Medioambientales

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/10/IRA-2859/2022, correspondiente a la inspección realizada en Tres Cantos, el día diecinueve de abril de dos mil veintidós, el inspector que la suscribe declara,

Se aceptan los comentarios aportados por el titular que completan el contenido del acta.

Fdo.:

Firmado por
el día 20/06/2022
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

